

COMENTARIOS ACERCA DE LA EXISTENCIA DEL MAL DEL PINTO EN MEXICO ANTES DE LA CONQUISTA ESPAÑOLA

Por RAFAEL MARTIN DEL CAMPO,
del Instituto de Biología.

Cuando el Instituto de Biología emprendió diversos trabajos de exploración en los Distritos del sur del Estado de Puebla, y tropezó con el problema que ahí, lo mismo que en otras regiones del sur de nuestro país constituye el endémico mal del pinto, se atizó una vez más la antigua controversia acerca del origen de este padecimiento en México. Por eso nos decidimos a recurrir a las fuentes originales para intentar calificar los datos de la manera más justa posible a un humano.

Recientemente se ha delatado la existencia de un treponema en los enfermos del pinto, y se ha llegado hasta a considerarlo como perteneciente a una especie distinta de la que origina la sífilis. Asunto es éste sobre el cual no hemos de opinar; pero sea que se trate de una treponematosi específica o de la coexistencia de la sífilis y del pinto en los mismos individuos, o bien de que el pinto mismo no sea sino una modalidad particular de sífilis en la que intervengan otros agentes patógenos como factores condicionantes de la aparición de los síntomas dérmicos característicos, creemos pertinente hacer paralelamente referencia a la sífilis.

En la presente nota no se pretende agotar el tema ni llegar a comprobaciones definitivas acerca de la existencia del pinto en el México anterior a la Conquista española o de su importación en época más tardía, puesto que sólo contamos con documentos históricos cuyas referencias al asunto son poco claras y difíciles de valorar. Un escollo muy digno de ser tenido en cuenta al emprender trabajos de esta índole, ya que se presenta demasiado a menudo, es el de la connotación de los términos que, en la época de la Conquista y de los

primeros tiempos de la denominación española (cuando se escribieron los libros principales que forzosamente han de informar nuestro criterio), tenían un valor lo suficientemente equívoco para desviar o trastornar el verdadero significado de cualquier escrito al ser consultado por investigadores poco escrupulosos o dominados por irreducibles prejuicios. Tal es el caso, por ejemplo, del término "empeine", cuyo significado tan variable puede inducir a error, puesto que como es bien sabido, se utiliza para designar (lo mismo que el mexicanismo "jiote") a muy diversas manifestaciones cutáneas, tanto de hiper como de hipopigmentación (síntomas de variada etiología), a algunos procesos de hiperqueratinización, agrietamiento, etc., así como a ciertos tumores (angiomas, entre otros); finalmente, da el vulgo por nombre el de empeine a determinadas partes anatómicas, como el dorso del pie y el pubis

Sucede con el pinto algo semejante a lo acontecido en otros tiempos con la sífilis, de la que se pensó que fuera de origen americano; sin negar que pudieran los indígenas de nuestro Continente haberla padecido con anterioridad, hoy no se acepta que su centro de dispersión haya sido el Nuevo Mundo, pues si en el Antiguo no era suficientemente conocida, ello se debía quizás a su carácter de enfermedad mantenida en secreto por quienes la padecían, y acaso confinada principalmente a los cuarteles y otras congregaciones durante la mal comprendida Edad Media, y que hubiera sido primeramente difundida por las Cruzadas (o bien, importada entonces a Europa) en un grado más o menos moderado, y después generosamente —el aliento del espíritu renacentista se mostró generoso en todo—, durante los Grandes Viajes de descubrimiento y exploración del Globo y a causa de la conquista y la colonización consecuentes de los territorios antes desconocidos. Sabemos, por ejemplo, a través de la obra del honrado Bernal Díaz del Castillo (3), que seis españoles: Andrés de Monjaraz, Rodrigo Rangel, Francisco de Orozco, Juan del Puerto, Maldonado y Jerónimo de Aguilar, soldados de Hernán Cortés, murieron a consecuencia de las "bubas", y que los dos primeros no pudieron siquiera participar en las batallas, precisamente porque el estado de su quebrantada salud se lo impedía ya, no siendo posible que en unos cuantos días, desde su llegada al Continente, se hubieran agravado tanto. En otro sentido, Sahagún (13), entre otros autores, menciona con frecuencia las "bubas" al hablar de los medicamentos con que los indios se trataban para quitárselas, y hasta al referirse a **Nanahuatzin**, el dios "bubosito" quien, con su sacrificio, dió nacimiento al sol que actualmente nos ilumina; de él dice, al hablar de las ofrendas que

hacia durante la penitencia previa al sacrificio, que "el buboso, que se llama **Nanahuatzin**... en lugar de copal, ofrecía las postillas de las bubas". Bien claro se ve que Nanahuatzin no debe tenerse por sífilítico, porque sus "bubas" tenían supuración y costra o postilla. De modo análogo se dió con seguridad en otros casos el nombre de bubas a granos, diviesos, etc., de distinta naturaleza, incluyendo tal vez los bubones de la peste. En ningún caso sería aceptable, de manera estricta, el término bubas como equivalente de sífilis en lo que toca a referencias PRECORTESIANAS, porque en todas ellas es relativo el valor de los términos, que resultaban ser traducciones más o menos libres de términos indígenas no bien interpretados por los cronistas.

A una conclusión convergente llega el eminente dermatólogo Dr. D. Jesús González Urueña con respecto a la lepra, en el libro que con singular competencia escribió sobre él tema (7). En la introducción histórica (Capítulo I de la obra), manifiesta no haber reconocido ningún indicio de la existencia de leprosos en el México antiguo, y hace una aclaración a todas luces pertinente: "En México, el Conquistador Hernán Cortés no fué más clemente con los primitivos habitantes del Anáhuac que el oidor Pérez de Salazar con los ladrones de Bogotá, pues aquél en su carta segunda de relación enviada al Emperador Carlos V, refiere que durante su viaje de Veracruz a Tenoxtitlán y durante la guerra con los tlaxcaltecas, mandó tomar a 50 emisarios del cacique Sintengal, los que descubrió que le traicionaban y a todos se les cortaron las manos y **los envió a que dijese a su señor, que de noche y de día, y cada cuando él viniese, vería quien éramos**. Si acaso algún anticuario descubriese estos esqueletos, podría suponer que sus mutilaciones eran debidas a la lepra trofoneurótica cuando en realidad fueron causadas por la crueldad del Conquistador".

Mucho se ha hablado y escrito acerca del supuesto origen americano del mal del pinto, como en otros tiempos se hizo atribuyendo la misma procedencia geográfica a la sífilis. Todas las afirmaciones han sido hechas tomando como base los informes de los cronistas e historiadores, no siempre claros y explícitos, sino más bien al contrario, bastante confusos, como habrá ocasión de comprobarlo en los siguientes, que son los fundamentales y que han sido previamente interpretados de diferente modo, de acuerdo con el criterio de los investigadores.

D. Francisco A. Flores (5) afirma que "El mal del pinto, endémico en algunos lugares del país, fué conocido de los mexicanos", y se funda en "una carta en que Hernán Cortés le decía á Carlos V: ...en este país de ventura hay rarezas en la color de sus habitantes presentan-

do variedades en el mismo individuo..." Desde entonces muchas personas han aceptado tales palabras como una comprobación de la existencia del mal del pinto en México antes de la llegada de los conquistadores. Pero, aun suponiendo que dichas "rarezas en la color" fueran exclusivamente explicables como síntomas de este padecimiento, falta demostrar que en realidad hayan sido observadas y dadas por Cortés, porque si éste escribió el párrafo transcrito antes, en alguna carta no comprendida en las cinco de "Relación de la Conquista", lo ignoro; pero en éstas me parece que no se encuentra, pues en ninguna de ellas pude localizarlo. Flores no hace referencia precisa, quizá por haber transcrito la cita literalmente de F. Iturbide (10), quien en opinión de Aguirre Pequeño (1), la publicó por vez primera. Creo que no se puede fundamentar, con la cita imprecisa atribuida a Cortés, una afirmación concluyente acerca de la existencia del mal del pinto en México antes de la Conquista.

También se ha repetido con liberalidad un párrafo escrito por el Protomédico de Indias, Dr. Francisco Hernández (8), intitulado *De Ixtenextic*, seu oculis cinereis, en el que dice: "Discutit haec tusa, atque apposita pannos, extergit lepram, et lichenas, curatque aegritudinen vocatam ab Indis Mexicanis **Tzatzayanaliztli**, in qua universum dehisceat corpus, illita resina inspersoque desuper pulvere radicis hujus, et praeterea gallinarum pennis", y el cual ha traducido para mí, bondadosamente, el Sr. Prof. D. José M. Rojo en la siguiente forma: "Machacada y aplicada resuelve los diviesos, limpia la lepra y los empeines, y cura la enfermedad llamada por los indios mexicanos **tzatzayanaliztli**, en la cual se agrieta todo el cuerpo, untando primero resina, esparciendo luego el polvo de esta raíz, y poniendo encima plumas de gallina". Tampoco en este caso podemos estar seguros de que la enfermedad aludida sea el mal del pinto, muy a pesar de los autores que hasta aceptan el vocablo **tzatzayanaliztli** como el nombre nahua de este mal, puesto que Hernández dice claramente que a consecuencia de ella "se agrieta todo el cuerpo", y no menciona ningún síntoma que tenga definido valor patognomónico para reconocerla como pinto. El Dr. D. Ignacio Larios, quien estuvo estudiando el problema del mal del pinto en Tecamatlán, Pue., en donde tuvo oportunidad de observar gran número de enfermos, bondadosamente me informa que en ningún caso advirtió un agrietamiento general de la piel, sino solamente en las palmas de las manos y las plantas de los pies, íntimamente asociado con la queratosis local; que en los sitios hiperpigmentados o depigmentados, la piel se arruga, tomando el aspecto de "piel de viejo", pero no se agrieta. Sería ilógico pensar que un hombre

como Francisco Hernández, que tanto viajó por el país y que dió muestras de ser observador y experimentador tan riguroso que él mismo se sometía a la acción de las plantas que estudiaba, para describir más minuciosamente sus efectos, pasara por alto la presencia de las manchas, tan patentes en la piel morena de nuestros indígenas y mucho menos ostensibles en la gente de tez blanca. Por otra parte, obsérvese que Hernández no identifica a los "empeines" con el "tzatzayanaliztli", pues dice, sin lugar a duda, que "limpia la lepra y los empeines, Y cura la enfermedad llamada por los indios mexicanos **tzatzayana-liztli**".

Sahagún, a quien debemos tan detalladas descripciones de tantas cosas, en virtud de que obtuvo información directa de los indígenas más conocedores en cada asunto, no describe en ninguna parte de su Historia las patentes alteraciones en la coloración que la enfermedad que nos ocupa produce. A lo más que llega (15) es a decir: 'Para la enfermedad de los empeines cuando no son muy grandes será necesario hacer un pegote de **ocóztotl**, pegándolo muchas veces para que salga la raíz, y poner encima cierto animalejo carraleja que en la lengua se dice **tlalxiquipilli**, y exprimirlo encima del empeine, y después echar una bilma de **ocóztotl**, mezclada con la raíz que se llama **tlalamatl**, a poner la hierba molida verde que se llama **atlepatli**, y ponerse sobre el empeine, y cuando tomare algunos baños lavarse ha con el agua de la hoja de cierta hierba llamada **itzcuinpatli**'. Volvemos aquí a encontrarnos con el nombre de empeine sin saber a ciencia cierta qué se designa con él, pues el autor de la Historia, a menudo minucioso cuando describe por ejemplo ciertos animales o refiere las costumbres de los mismos, en el caso presente no dice lo que son los empeines, ni tampoco si constituyen un aspecto de alguna entidad nosológica bien caracterizada. Debe recapacitarse atentamente en la expresión, "para que salga la raíz" y pensarse en su posible significado; suponiendo que los empeines a que se refiere esta cita equivallieran a las lesiones primarias del pinto, y concediendo que las palabras "para que salga la raíz" indiquen la desaparición completa de por lo menos el síntoma, ¿no sería inconcebible que la tradición hubiera perdido el uso de tan excelentes medicamentos para curar el pinto en sus principios, más aún si se tiene en cuenta que las personas mayormente afectadas por él son indígenas que habitan en zonas en las que se ha conservado, casi sin alteración, la práctica de la medicina autóctona antigua, y en donde no han logrado todavía penetrar los procedimientos terapéuticos modernos en una forma

definitiva? Por tanto, es de creerse que estas curaciones fueran aplicadas a otra clase de empeines, y que quizás todavía se usen con igual éxito.

En el mismo capítulo, escribe Sahagún (14): "Las enfermedades del paño del rostro o manchas que suelen proceder de la enfermedad de las almorranas, o de las bubas, o de alguna llaga interior, o del mal de las ingles, se suele curar con cierta hierba llamada en indio **tle-tlemaltl**, moliéndose y revolviéndose el zumo con agua, y bebiéndose, y habiéndose tomado este brebaje cuatro veces el enfermo después tomará algunos baños, con los cuales sanará, tomando la hierba molida que en indio se dice **yichcayo**, y poniéndose sobre las dichas enfermedades". A las manchas aquí referidas les confiere Sahagún distintos orígenes no identificables con el mal del pinto, sino tal vez en parte con la sífilis (bubas) y con otros padecimientos.

La única descripción suficientemente clara de individuos atacados con seguridad por el mal del pinto, y en la cual se designa a éstos con un nombre que todavía se conserva como sinónimo del padecimiento en algunas localidades centro y sudamericanas, es la que hizo Fernández de Oviedo (4) en los siguientes términos: "E los indios que para este oficio tienen, por la mayor parte son esclavos o naborias, que son quassi esclavos é obligados a servir; y estos indios que en lo ques dicho sirven de las hamacas, búscanlos que sean **carates**. E para que se entienda qué cosa es carate, digo que carate se llama el indio que naturalmente tiene toda la persona ó la mayor parte della como descostrado, levantados los cueros a manera de empeynes. Ellos parescen feos, mas comunmente son recios é de mejores fuerzas é parescen frisados, é aquella frisa es dolencia que se acaba, quando ha acabado de les andar todo el cuerpo toda aquella comezón ó enfermedad é han mudado todo el cuero de la persona". Es pertinente puntualizar a este respecto, sin embargo, que los carates mencionados en el fragmento inserto, no fueron observados en tierras mexicanas, sino en Castilla del Oro (costa y región noroccidental de Colombia y parte sur de Centroamérica—Panamá—. Además, y este es un hecho importante, aclara el Dr. Holcomb (9) que el pasaje de referencia parece haber sido agregado por Fernández de Oviedo al texto de su Historia después de pasado medio siglo o más del Descubrimiento de América, cuando ya se había traficado en gran escala con los esclavos africanos en este Continente.

Cuando el Instituto de Biología estaba a punto de iniciar sus trabajos de exploración en el sur de Puebla, llegó a mis manos un ejemplar del libro escrito por el actual Gobernador de ese Estado, Dr. Bau-

tista (2), en el cual asienta: "Es bien sabido que el estado actual de los estudios sobre el pinto no permiten todavía conceder el valor de verdad demostrada a alguna de las hipótesis formuladas para explicar su origen y naturaleza, así como su transmisión. Respecto a su existencia en las regiones poblanas en que hasta hoy existe, desde antes de la Conquista española hay la presunción, proporcionada por la etimología autóctona del nombre de Izúcar, dado a una de las regiones afectadas, y que Peñafiel hace derivar de Itzocan, que quiere decir "donde hay hombres de cara pintada". No es aceptable la presunción de que habla el Dr. Bautista porque, en primer término, en Izúcar (Itzocan) de Matamoros y sus alrededores, no existe la endemia; se le encuentra más hacia el sur, en Acatlán, Tecamatlán, etc., En segundo término, el significado de la etimología de Itzocan, no debe aceptarse en el sentido de lugar en "donde hay hombres de cara pintada" por efecto de la enfermedad llamada pinto, sino en el que le da García Cubas (6) de "lugar donde se pintaban o embijaban la cara", o bien en el que se desprende de la interpretación que hace Rémi Simeón (16) del verbo itzoca (o nitzoca, en reflexivo): "avoir la figure sale", tener la cara sucia.

Hubo en el Panteón azteca una deidad de la Medicina, mujer que descubrió un medicamento bueno para muchas cosas, entre las cuales no se habla de nada reconocible como pinto, ni se hace alusión significativa a éste. A tal personaje trata Sahagún (12) en la siguiente forma: "Esta diosa que se decía **Tzapotlatena** fué una mujer, según su nombre, nacida en el pueblo de **Tzapotla**, y por esto se llama la Madre de **Tzapotla**, porque fué la primera que inventó la resina que se llama **úxiti**, y es un aceite sacado por artificio de la resina del pino que aprovecha para sanar muchas enfermedades y primeramente aprovecha contra una manera de bubas, o sarna, que nace en la cabeza, que se llama **quaxocociuiztli**, y también contra otra enfermedad es provechosa asimismo, que nace en la cabeza que es como bubas que se llama **chaquachiciuiztli**; y también para la sarna de la cabeza; aprovecha también contra la ronquera de la garganta; aprovecha también contra las grietas de los pies y de los labios. Es también contra los empeines que nacen en la cara, o en las manos; es también contra el usagre, contra otras muchas enfermedades es buena; y como esta mujer debió ser la primera que halló este aceite, contáronla entre los diosas y hacíanla fiesta y sacrificios aquellos que venden y hacen este aceite que se llama **úxiti**". Bien se ve que su bálsamo no era aplicado en casos de sífilis cutánea, sino a manifestaciones "a manera de bubas", ni tampoco a los enfermos de pin-

to, pues aquí el término empeine (traducción de **xiotl** o **jiote**) parece corresponder a las manchas que con relativa frecuencia se observan en la cara de los niños de nuestra clase humilde, y que son debidas a defectuosa irrigación periférica, por mala nutrición, parasitosis, etc.

De la discusión anterior se desprende, para quienes crean que un criterio histórico debe fundarse en el examen de documentos, que los analizados en el presente caso (y son los más fidedignos y consultados en su origen) resultan insuficientes para asegurar de modo indiscutible la existencia del mal del pinto en México en los tiempos precolombianos, ni creemos comprobable, por las razones anteriormente expuestas, la aseveración del Dr. León (11) cuando escribe: "Naturalmente, en caso de admitirse el origen americano del carate, la cuna de la enfermedad sería a toda prueba azteca; no sólo por la prioridad de los datos de Hernán Cortés, que se remontan a 1519, sino también porque muchas de las tribus que poblaron varios países de Sudamérica, procedieron de la América Central".

B I B L I O G R A F I A

- 1.—AGUIRRE PEQUEÑO, EDUARDO.—Mal del Pinto. "Empeines" o "Jiotes". Lesiones de principio.—Medicina, T. XXII, No. 424, p. 543. México, Nov. 25, 1942.
- 2.—BAUTISTA, GONZALO.—Los Problemas de 1.300,000 Mexicanos, de una Unidad Política de la Patria y de una Aspiración Regional.—México, 1940, p. 191.
- 3.—DIAZ DEL CASTILLO, BERNAL.—Historia Verdadera de la Conquista de la Nueva España, Cap. CCV.—Edn. Robredo, México, 1939, T. III, pp. 198-220.
- 4.—FERNANDEZ DE OVIEDO Y VALDES, GONZALO.—Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Océano.—Edn. Real Academia de la Historia, Madrid, 1853, T. III, p. 126.
- 5.—FLORES, FRANCISCO A.—Historia de la Medicina en México.—México, 1886, pp. 157 y 158.
- 6.—GARCIA CUBAS, ANTONIO.—Diccionario Geográfico, Histórico y Biográfico de los Estados Unidos Mexicanos, T. III, p. 286, México, 1889.
- 7.—GONZALEZ URUEÑA, JESUS.—La Lepra en México.—Edn. El Ateneo, Buenos Aires, 1941, p. 21.
- 8.—HERNANDEZ, FRANCISCO.—De Historia Plantarum Novae Hispaniae, Lib. decimus, Cap. XIX.—Matriti, M.DCC.LXXX, T. 2, pp. 373 y 374.
- 9.—HOLCOMB, RICHMOND C.—Pinta, a Treponematosis. A Review of Literature.—U. S. Naval Medical Bull., Vol. XL, No. 3, p. 26, nota al pie.

- 10.—ITURBIDE, F.—Descripción del Mal del Pinto.—El Porvenir, T. II, pp. 473-515, Madrid, 1870. (Referencia de Aguirre Pequeño).
- 11.—LEON, LUIS A.—Ojeada Histórica sobre el Carate o Mal de Pinto en los Países de la Gran Colombia.—Revista Médica, Año IV, No. 3, p. 31, Quito, 1943.
- 12.—SAHAGUN, BERNARDINO DE.—Historia General de las Cosas de Nueva España, Lib. I, Cap. IX.—Edn. Robredo, México, 1938, T. I, pp. 21 y 22.
- 13.—Obid.—Op. cit., Lib. VII, Cap. II, T. II, pp. 257 y 258.
- 14.—Ibid.—Op. cit., Lib. X, Cap. XXVIII, Párr. 1, T. III, p. 94.
- 15.—Ibid.—Op. cit., Lib. X, Cap. XXVIII, Párr. 5, T. III, pp. 104 y 105.
- 16.—SIMEON, REMI.—Dictionnaire de la Langue Nahuatl ou Mexicaine, p. 186, París, 1885.